CONTRATOS CON LOS SOPORTES DE AFILIACIÓN AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL DEL PERSONAL PROFESIONAL Y DE APOYO.

Asociación
San Miguel Arcángel
Nit: 900108408-1

DIRECTOR O COORDINADOR

LIZETH CAROLINA OSPITIA MENDOZA

CARRERA 36 D 52-77 B/ MIRAFLORES CEL- 3203964232
Email: sanmiguelasociacion2023@gmail.com
barrancabermeja

HOJA DE VIDA



LIZETH CAROLINA OSPITIA MENDOZA
Barrancabermeja Santander
Teléfono

3114525906 – 3154768549

DATOS PERSONALES

CEDULA DE CIUDADANIA:	1.096.202.362 Barrancabermeja
FECHA DE NACIMIENTO:	31 de octubre de 19889
LUGAR DE NACIMIENTO:	Barrancabermeja (Santander)
ESTADO CIVIL:	Soltera
PROFESION:	Psicóloga
TELÉFONO:	3114525906-3154768549

HOJA DE VIDA **LIZETH CAROLINA OSPITIA MENDOZA**

FORMACION ACADEMICA

SECUNDARIA:

Colegio:
Psicopedagógico Barrancabermeja
(Énfasis en gestión empresarial)

Cursos:
-servicio y atención al cliente (Sena)
-Básico en sistemas (sistemas interactivos).
-Técnico laboral en competencia en auxiliar en Enfermería, CEDEUS, Barrancabermeja 2012.

Profesión:
UDI Universidad de Investigación y Desarrollo - Barrancabermeja 18 de septiembre del 2020

REFERENCIAS PERSONALES

Indira Solano
Enfermera auxiliar
3124317753

Alejandra Merlano Hernandez
Enefermera Auxiliar
3223512985

Heriban Ruiz
Solador II
3209318594

FEFERENCIA FAMILIAR

Heunipse Mendoza Acevedo
Ama de casa
3114525906

Felixmenia Malñdonado Mendoza
Psicologa
3022739250

EXPERIENCIA LABORAL

Ingrid Yurley Mendoza Acevedo
Jefe De Centro vida SAN MIGUEL ARCANGEL
3203964232

Yanira Mendoza
Orientadora en bascula - Lizama
3228064579

Yolanda jimenez
Jefe De Centro Vida ATEBA
3012615442

LIZETH CAROLINA OSPITIA MENDOZA
C.C 1.096.202.362 Barrancabermeja

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO 1.096.202.362
OSPITIA MENDOZA

APELLIDOS
LIZETH CAROLINA

NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 31-OCT-1989
BARRANCABERMEJA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.63 A+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO

03-DIC-2007 BARRANCABERMEJA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA

INDICE DERECHO

P-2701900-01207153-F-1096202362-20210203 0073302696A 1 9914512272

República de Colombia

Y en su nombre

Colegio Psicopedagógico Barrancabermeja

Nueva Licencia de Funcionamiento
No. 06707 de 2002 y 458 de 2004
Aprobado por la Resolución No. 542 – 05
Barrancabermeja – Santander

Confiere a:

Lizeth Carolina Ospitia Mendoza

Identificado(a) con T.I. No 891031 – 60074 Expedida en Barrancabermeja

El título de:

Bachiller Academico
Modalidad Gestión y Desarrollo Empresarial y Sistemas

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Vocacional, segun los planes y programas vigentes.

Rector

Secretaria

Barrancabermeja, 29 de Noviembre de 2007

Anotado en el Folio No. 003 Libro de Registro No. 001

COLEGIO PSICOPEDAGOGICO BARRANCABERMEJA
NUEVA CALLE 52 No. 15-24 BARRIO COLOMBIA
NUEVA RESOLUCION DE ESTUDIOS 06707-02-458-04-542-05
FALTA AVAL DE LA SECRETARIA DE EDUCACION PARA LOS GRADOS PREESCOLAR, BASICA DE 1°. A 9°. DE EDUCACION BASICA SECUNDARIA Y 10°. Y 11°. DE EDUCACION MEDIA VOCACIONAL
CODIGO DEL DANE 368081017391 No. De Registro de la Secretaria de Educación 355

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO No. 005

En la ciudad de Barrancabermeja, a los 25 días del mes de Noviembre del año 2007 se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Directora y Secretaria General en la Rectoria del Colegio PSICOPEDAGOGICO BARRANCABERMEJA, Institución aprobada hasta el grado Once en el nivel de Educación Media Vocacional y autorizada por la Secretaria de Educación de Barrancabermeja, para otorgar el Título de Bachiller en la Modalidad GESTION Y DESARROLLO EMPRESARIAL según Resolución No. 542 del 26 de Julio de 2005

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Vocacional se procedió a otorgar el TITULO DE BACHILLER EN GESTION Y DESARROLLO EMPRESARIAL.

Al graduando cuyo nombre, apellido y número del documento de identidad se relacionan a continuación

LIZETH CAROLINA OSPITIA MENDOZA TI 89103160074 BARRANCABERMEJA

En constancia se firma la presente, por quienes intervinieron en cumplimiento a lo ordenado en el artículo 7º. Del Decreto 180 de 1961

La Directora

COLEGIO PSICOPEDAGOGICO BARRANCABERMEJA

La Secretaria General



Libertad y Orden

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
Universidad de Investigación y Desarrollo -UDI-

UDI UNIVERSIDAD DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

Personería Jurídica No. 22195 de Diciembre 20/1985 del MEN
Resolución 15422 de Agosto 03/2017 del MEN

Confiere el Título de

Psicólogo

a

LIZETH CAROLINA OSPITIA MENDOZA

C.C. 1096202362 Expedida en Barrancabermeja

Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos.

En testimonio de ello otorga el presente

Diploma

En la ciudad de Barrancabermeja, Santander, a los 18 días del mes de Septiembre de 2020.

Rector
Jairo Augusto Castro Castro

Vicerrector Académico
Carlos Eduardo Duarte Gonzalez

Registro Oficial
Libro de Diploma No. 1 Folio No. 19 Acta No. 03 de la UDI.



Esta Tarjeta Profesional es personal e intransferible y acredita a su portador como PSICÓLOGO de conformidad con los Artículos 6, 7 y 12 de la Ley 1090 de 2006 y es requisito legal para el ejercicio profesional en Colombia.

GLORIA AMPARO VÉLEZ
Presidente del Consejo Directivo

www.colpsic.org.co

COLEGIO COLOMBIANO DE PSICÓLOGOS

TARJETA PROFESIONAL
DE PSICÓLOGA

No 230337

Fecha de expedición 18/05/2021

LIZETH CAROLINA OSPITIA MENDOZA

Cédula de Ciudadanía
1096202362

Según la Ley 1090 de 2006, este documento es de carácter
oficial y tiene validez nacional, por tanto no requiere de autenticación

ReTHUS

A continuación diligencie la identificación o nombre y apellido de la persona a consultar en el Registro Unico Nacional de Talento Humano en Salud.

Tipo de identificación *

Cedula de Ciudadania

Número de identificación *

1096202362

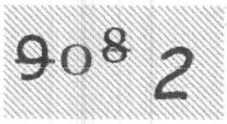
Primer Nombre

lizeth

Primer Apellido

ospitia

Confirme los números de la Imagen *



Cambiar

5567

Verificar Registro en ReTHUS | Limpiar

Resultado General -2026-07-21→2:41:22 PM -2026-07-21→2:44:28 PM

Tipo Identificación	Nro. Identificación	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Estado Identificación:
CC	1096202362	LIZETH	CAROLINA	OSPITIA	MENDOZA	Vigente

De conformidad con los artículos 100 y 101 del Decreto Ley 2106 de 2019, una vez revisadas las bases de datos del Registro Único Nacional de Talento Humano en Salud se constató que el (la) señor(a) LIZETH CAROLINA OSPITIA MENDOZA identificado(a) con CC 1096202362 registra La siguiente información:

2026-07-21→2:44:28 PM

Información Académica

Tipo Programa	Origen Obtención Título	Profesión u Ocupación	Fecha inicio ejercer Acto Administrativo	Acto Administrativo	Entidad Reportadora
UNV	Local	PSICOLOGIA	2021-07-07	9341	DTS DEPARTAMENTO DE SANTANDER
AUX	Local	Auxiliar de enfermería	2012-05-11	6306	DTS DEPARTAMENTO DE SANTANDER

Resolución No. 230337
(18 de mayo de 2021)
Por la cual se expide una Tarjeta Profesional de Psicólogo

LA PRESIDENTA DEL CONSEJO DIRECTIVO Y LA DIRECTORA EJECUTIVA NACIONAL DEL COLEGIO COLOMBIANO DE PSICÓLOGOS

En uso de la atribución conferida por el Acuerdo No. 10 de 2006 del Consejo Directivo Nacional y

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 6º de la Ley 1090 de 2006 señala: *"Requisitos para ejercer la profesión de psicólogo. Para ejercer la profesión de Psicólogo se requiere acreditar su formación académica e idoneidad profesional, mediante la presentación del título respectivo, el cumplimiento de las demás disposiciones de ley y obtención de Tarjeta profesional expedida por el Colegio Colombiano de Psicólogos"*.

Que el artículo 7º numeral 1º de la Ley 1090 de 2006 señala que *"Solo podrán obtener la tarjeta profesional de psicólogo, ejercer la profesión y usar el respectivo título dentro del territorio colombiano, quienes: 1. Hayan adquirido o adquieran el título de psicólogo, otorgado por universidades o instituciones universitarias, oficialmente reconocidas"*

Que LIZETH CAROLINA OSPITIA MENDOZA, identificada con documento de identidad No. 1096202362, solicitó a este Colegio la expedición de su Tarjeta Profesional de Psicología.

Que según consta en certificación allegada a este Colegio por la Facultad/programa de Psicología de la CORPORACIÓN UNIVERSIDAD DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO - UDI el 14 de octubre de 2021, la solicitante obtuvo el Título de Psicóloga otorgado por dicha universidad el 18 de septiembre de 2020 según consta en el Acta de Grado No. 1-10-43, el Folio del Acta No. 10.

Que el Programa de Psicología ofrecido por la CORPORACIÓN UNIVERSIDAD DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO - UDI, cuenta con Registro Calificado otorgado por el Ministerio de Educación Nacional.

En consideración con lo anterior, la Presidencia del Consejo Directivo Nacional y la Directora Ejecutiva Nacional del Colegio Colombiano de Psicólogos:

RESUELVEN:

ARTÍCULO 1º. Expedir la Tarjeta Profesional de Psicólogo **No 230337** válida en todo territorio nacional, a LIZETH CAROLINA OSPITIA MENDOZA, identificada con documento de identidad No. 1096202362.

ARTÍCULO 2º. La presente Resolución rige a partir de la fecha.

ARTÍCULO 3º. Contra la que proceden los recursos de ley al tenor de lo dispuesto en el Artículo 76 de la Ley 1437 de 2011.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE.

Dada en Bogotá, D.C. a los 18 días del mes de mayo de 2021.

GLORIA AMPARO VÉLEZ
Presidenta del Consejo Directivo

NOCIO ESPERANZA HERNÁNDEZ A.
Directora Ejecutiva Nacional

República de Colombia

Y en su nombre

Colegio Psicopedagógico Barrancabermeja

Nueva Licencia de Funcionamiento
No. 06707 de 2002 y 458 de 2004
Aprobado por la Resolución No. 542 – 05
Barrancabermeja – Santander

Confiere a:

Lizeth Carolina Ospitia Mendoza

Identificado(a) con T.I. No 891031 – 60074 Expedida en Barrancabermeja

El título de:

Bachiller Académico
Modalidad Gestión y Desarrollo Empresarial y Sistemas

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Vocacional, según los planes y programas vigentes.

Rector

Secretaria

Barrancabermeja, 22 de Noviembre de 2007

Anotado en el Folio No. 093 Libro de Registro No. 001

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

LIZETH CAROLINA OSPITIA MENDOZA

Con Cédula de Ciudadanía No. 1.096.202.362

Cursó y aprobó la acción de Formación

SERVICIO Y ATENCION AL CLIENTE

Con una duración de 80 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Barrancabermeja a los Dieciocho (18) días del mes de Diciembre de Dos Mil Nueve (2009)

MARTHA LUCIA DUCON FONSECA
SUBDIRECTORA CENTRO INDUSTRIAL Y DEL DESARROLLO TECNOLOGICO
REGIONAL SANTANDER

18/12/2009
Fecha Registro

HOJA DE VIDA LIZETH CAROLINA OSPITIA MENDOZA

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS
BARRANCABERMEJA- SANTANDER
Personería Jurídica Resolución N° 0012 enero 27 de 1969.

CERTIFICA QUE:
LIZETH CAROLINA OSPITIA MENDOZA
Con cc N° 1.096.202.362

Participó en el evento de educación
PREVENCION, PREPARACION Y RESPUESTAS ANTE EMERGENCIAS DE LOS CENTROS DE ATENCION DEL ADULTO MAYOR

El cual hace parte del programa de prevención de riesgos y lo referenciado en el decreto 1072 de 2015, por el cual se expide el decreto único que reglamenta el sector trabajo.

Con una intensidad de (36) horas.

Expedido en Barrancabermeja en agosto 30 de 2019.

SUBTENIENTE LUIS ARTURO PAEZ MARTINEZ
Coordinador de Capacitación
LIC-SST 0724 de SDS

INSTITUTO TECNICO PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO COREINSA

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO N°0882 DEL 01.06 DEL 2018 M.E.N
RESOLUCION C.C.O: 9007092457
Decreto 4904 de Diciembre 16/2009 Ministerio De Educacion
Conforme al art.38 del Decreto 2888 de 2007
Resolución 055 del 12/Enero/2018 Ministerio de salud y protección social

CERTIFICA QUE

LIZETH CAROLINA OSPITIA MENDOZA

Con Cedula de Ciudadania No. 1.096.202.362 Expedida en Barrancabermeja

Participó en la Capacitación

ATENCION INTEGRAL HUMANIZADA A PERSONAS ADULTAS MAYORES

Codigo 1122 CNO SENA
Aprobó el Dia 15 de Noviembre del 2019
Con Una Intensidad Horaria de 160 horas.

Directora

Instructor

Calle 49 No. 28 - 37 B. Palmira Tel: 6015461- Cel: 3214940273 - 3124253867
Correo: Coreinsa.educacion@gmail.com - www.coreinsa.com.co

Libertad y orden
REPUBLICA DE COLOMBIA

LA ALIANZA EDUCATIVA
CORPORACION EDUCATIVA NACIONAL COLOMBIANA
ANDRES BELLO Res: 3220-02003-0621 S.E.M.
Y
FUNDACION SOCIAL PARA LA VIDA Y EL TRABAJO FUNSOVITRA
NIT:900751416-7

Hace constar que

LIZETH CAROLINA OSPITIA MENDOZA

Con Cédula de Ciudadanía No. 1.096.202.362

Cursó y aprobó la acción de Formación

DIPLOMADO EN ATENCION INTEGRAL AL ADULTO MAYOR

Con una duración de 160 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Piedecuesta, a los seis (06) días del mes de febrero de dos mil veintiséis (2026)

SANDRA PATRICIA DIAZ GUTIERREZ
DIRECTORA FUNSOVITRA

CARLOS EDUARDO AGUDELO
DIRECTOR CENCAB

7329658 06/02/2026
FECHA REGISTRO

Libertad y orden
REPUBLICA DE COLOMBIA

LA ALIANZA EDUCATIVA
CORPORACION EDUCATIVA NACIONAL COLOMBIANA
ANDRES BELLO Res: 3220-02003-0621 S.E.M.
Y
FUNDACION SOCIAL PARA LA VIDA Y EL TRABAJO FUNSOVITRA
NIT:900751416-7

Hace constar que

LIZETH CAROLINA OSPITIA MENDOZA

Con Cédula de Ciudadanía No. **1.096.202.362**

Cursó y aprobó la acción de Formación

MANEJO DE ELEMENTOS DE EMERGENCIAS

Con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Piedecuesta, a los seis (06) días del mes de febrero de dos mil veintiséis (2026)

SANDRA PATRICIA DIAZ GUTIERRÉZ
DIRECTORA FUNSOVITRA

CARLOS EDUARDO AGUDELO
DIRECTOR CENCAB

4710521 06/02/2026
FECHA REGISTRO